



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

25 ABR 2024

Expediente N° SO-19.021/2024.-

Resolución N° SO-160/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-158/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se establece la constitución de Mesa Especial para la asignatura Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la Fecha, Horario y Tribunal Examinador, solicitada por el alumno Tello Luis Miguel.

Que, se debe rectificar el D.N.I. del alumno Tello Luis Miguel, debiendo ser: "D.N.I. N° 39.650.820"; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)


ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución N° SO-158/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, en lo que respecta al D.N.I. del alumno Tello Luis Miguel, que solicito la constitución de Mesa Especial para la asignatura Seminario Técnico Profesional de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser "D.N.I. N° 39.650.820".

ARTICULO 2°: Cursar copia a Departamento Alumnos, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Secretaría de Sede y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


Esp. VERÓNICA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
SEDE REGIONAL ORAN




Esp. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA